



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00702329- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2024-15-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 28 de febrero de 2024 en la 1° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Economía y Finanzas, en el artículo 2° de dicha resolución, se ha deslizado un error en la referencia del cargo en el cual debe concederse la licencia al Mgtr. Gerardo García Oro;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente para reflejar debidamente la decisión del H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente, el artículo 2° de la RHCD-2024-15-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...cargo interino de Profesor Ayudante A DS..."

Debe decir: "...cargo por concurso de Profesor Asistente DS..."

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.